



EXP-UNC: 0055379/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepten las solicitudes de licencias sin goce de haberes y de designación interina al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 29 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 30;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Eduardo Andrés **CORONADO (Legajo 28.511)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Eduardo Andrés **CORONADO (Legajo 28.511)** en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) – código 109- concurso-** del Decanato de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2015**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-11-2014** y hasta el día de ayer; con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y modif.-

Artículo 3°.- Designar interinamente al Dr. Eduardo Andrés **CORONADO (Legajo 28.511)**, a partir del día de la fecha y mientras el titular se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2015**, en un cargo de **Profesor Asociado (DE)- código 105-**, del Departamento de Físico Química, **en reemplazo del Dr. Eduardo Patrito**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2014** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4°.- El Dr. Coronado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0055379/2014

//2

Artículo 5°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 1036
SB.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC